

**BOLDT S.A. - SG DIGITAL - UT**

**Estados contables por el ejercicio irregular N° 1  
finalizado el 31 de octubre de 2023**

## CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA UT

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, inc. b) de la Ley N° 19.550

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**  
 Por el ejercicio económico N° 1, de 7 meses y 28 días  
 Iniciado el 3 marzo de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2023,  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Denominación	BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT	
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257	
Actividad principal	Explotación de una licencia para la organización, desarrollo, explotación, captación de apuestas y comercialización de la actividad de juego en línea, en sus distintas modalidades, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o cualquier otro medio interactivo. Resolución N° 1546/2022, serie I.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	04/07/2022
	De la última modificación	-
Número de Inscripción General de Justicia		1.978.825
Fecha de vencimiento del Estatuto		Ver Nota 1
Datos de las sociedades participantes	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	95%
	Denominación	SG Digital UK Holdings Limited Sucursal Argentina
	Domicilio legal	Av. Leandro Alem N°592, Piso 6°
	Actividad principal	Administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad online, así como en la automatización, captación y procesamiento de datos mediante terminales de apuestas online, plataformas de juegos y sus accesorios.
	Porcentaje de votos	5%

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
 Información Privada  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Al 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2023</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos (Nota 3.1.)	53.075
Otros créditos (Nota 3.2.)	156.104.002
<b>Total del activo corriente</b>	<u>156.157.077</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Otros créditos (Nota 3.3.)	32.152
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>32.152</u>
<b>Total del activo</b>	<u><u>156.189.229</u></u>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Deudas:	
Comerciales (Nota 3.3.)	2.482.894
Otras deudas (Nota 3.4.)	156.060.000
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>158.542.894</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>158.542.894</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b> (según estado respectivo)	<u>(2.353.665)</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u><u>156.189.229</u></u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
 Información Privada  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2023</u>
	(Por 7 meses y 28 días)
Gastos de administración (Anexo I)	(2.923.695)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	28.521
Pérdida del ejercicio	<u><u>(2.895.174)</u></u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días

finalizado el 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Aportes de los socios			Resultados no asignados	Total del patrimonio neto al 31/10/2023
	Fondo común operativo	Ajuste del fondo común operativo	Total fondo común operativo		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-
Aportes de fondo común operativo	500.000	41.509	541.509	-	541.509
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(2.895.174)	(2.895.174)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>500.000</b>	<b>41.509</b>	<b>541.509</b>	<b>(2.895.174)</b>	<b>(2.353.665)</b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días

finalizado el 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2023</u>
	(Por 7 meses y 28 días)
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	<u>53.075</u>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>53.075</u></b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>	
<b><u>Actividades operativas</u></b>	
Pérdida del ejercicio	(2.895.174)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	
Aumento de otros créditos	(156.136.154)
Aumento de deudas comerciales	2.482.894
Aumento de otras deudas	<u>156.060.000</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b><u>(488.434)</u></b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>	
Recepción de fondo común operativo	<u>541.509</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b><u>541.509</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>53.075</u></b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días

finalizado el 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UT Y SUS OPERACIONES**

Con fecha 3 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Resolución N° 1689/2023 emitida por Lotería de Córdoba S.E por medio de la cual se le otorgó a una UT conformada por la Boldt S.A. y SG Digital UK Holdings Limited (denominada "Boldt S.A. - SG Digital UT"), una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley N° 10.793 que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Córdoba y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por la Lotería por un plazo de 15 años.

La unión transitoria Boldt S.A. - SG Digital UT" (en adelante "la UT") tiene una licencia para el desarrollo de la actividad de "juego en Línea", en sus distintas modalidades, medios electrónicos, Informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, explotando uno, algunos o todos los Juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en la Ley N° 10.793, su Decreto Reglamentario N°460/2022, o la que en el futuro la reemplace y en un todo de conformidad al "Reglamento Técnico y de Juegos y Apuestas del Juego en Línea", aprobado por Resolución de Directorio N° 1546/2022 Serie "I".

Con fecha 5 de enero de 2024, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., autorizó la puesta en producción de la plataforma para la operatoria de juego online. De este modo, a partir del 8 de enero de 2024, la UT ha iniciado sus operaciones.

Por las características propias de la UT y su contrato de constitución, las sociedades participantes están obligadas en forma solidaria por la totalidad de los actos y operaciones que ejecuten y por las obligaciones contraídas frente a terceros, asumiendo el compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas las obligaciones del contrato.

La UT durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$ 2.385.817, pérdida del ejercicio y acumulada por \$2.895.174, y un patrimonio negativo de \$2.353.665. Sin embargo, el Representante Legal prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. Los estados contables han sido preparados asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende del inicio de las actividades de la UT, mejorar su resultado operativo y/o del financiamiento de sus participantes, y/o terceros.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la UT son las indicadas a continuación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**

**2.1. Unidad de medida**

Los presentes estados contables están preparados en pesos y han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea".

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Adicionalmente, el Representante Legal de la UT determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

**2.2. Uso de estimaciones**

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El Representante Legal de la UT realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)**

**2.3. Normas de exposición**

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N°93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo no se presentan de forma comparativa, dado que los presentes Estados Contables corresponden al primer ejercicio de la "UT", siendo el mismo de 7 meses y 28 días.

**2.4. Criterios de valuación**

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

b) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

c) Impuesto a las ganancias

No corresponde la incidencia de ningún cargo por no ser la UT sujeto de este impuesto. El mismo es computado por cada uno de los participantes de la UT.

d) Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en 2.1. de la presente nota, excepto la cuenta "Fondo común operativo", la cual se ha mantenido a su valor de origen exponiendo su reexpresión como "Ajuste del fondo común operativo".

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)****2.4. Criterios de valuación (Continuación)****e) Cuentas del estado de resultados**

Los ingresos y gastos se reconocen a medida que se van devengando, y los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre.

En el estado de resultados se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)" los demás resultados financieros, si los hubiere, y el RECPAM.

**2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo**

	<u>31/10/2023</u>
Banco en moneda nacional	53.075
	<u>53.075</u>

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<u>31/10/2023</u>
<b>3.1. Caja y bancos</b>	
Banco en moneda nacional	<u>53.075</u>
<b>3.2. Otros créditos</b>	
<b>Corrientes</b>	
Gastos pagados por adelantado	44.002
Cargos a diferir	156.060.000
	<u>156.104.002</u>
<b>No Corrientes</b>	
Saldo a favor del Impuesto al valor agregado	33.999
Saldo a favor del Impuesto sobre los ingresos brutos	42.754
Desvalorización créditos fiscales (*)	(44.601)
	<u>32.152</u>
(*) El cargo se encuentra imputado dentro de la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.	
<b>3.3. Deudas comerciales</b>	
Proveedores	1.014.599
Provisiones para gastos	1.468.295
	<u>2.482.894</u>
<b>3.4. Otras deudas</b>	
Con partes relacionadas (Nota 4.)	<u>156.060.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo al contrato de concesión de la licencia del juego on-line, la UT (el licenciataria) se obliga a abonar un "Cargo fijo único", que consiste en 3 pagos anuales, calculados en función del "Índice uno" establecido en la Ley 10.155 (Córdoba) de Compras y Contrataciones. El monto del primer pago ascendió a \$156.060.000 y fue abonado por Boldt S.A. De este modo, la UT registró un cargo a diferido (Nota 3.2) que se devengará a partir de la fecha de inicio de operaciones de la UT y un pasivo con Boldt S.A. por el mismo importe (Nota 3.4).

Los saldos con partes relacionadas al 31 de octubre de 2023 son los siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Otras deudas (Nota 3.4.)	Saldo neto
<u>Sociedades participantes</u>		
Boldt S.A.	(156.060.000)	(156.060.000)
<b>Total al 31/10/2023</b>	<b>(156.060.000)</b>	<b>(156.060.000)</b>

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de octubre de 2023 son las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Recepción de fondo común operativo
<u>Sociedades participantes</u>	
Boldt S.A.	514.433
SG Digital UK Holdings Limited	27.076
<b>Total al 31/10/2023</b>	<b>541.509</b>

**5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
<b>A vencer</b>			
Hasta 3 meses	44.002	-	(2.482.894)
De 3 a 6 meses	-	-	(156.060.000)
De 6 a 9 meses	156.060.000	-	-
Más de 12 meses	-	32.152	-
<b>Totales</b>	<b>156.104.002</b>	<b>32.152</b>	<b>- 158.542.894</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Continuación)**

a) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
Devengan interés	-	-	-
No devengan interés	156.104.002	32.152	(158.542.894)
<b>Totales</b>	<b>156.104.002</b>	<b>32.152</b>	<b>(158.542.894)</b>

**6. ESTADO DEL FONDO COMÚN OPERATIVO**

Al 31 de octubre de 2023 el fondo común operativo asciende a un valor nominal de \$500.000, suscrito e integrado en un 95% por Boldt S.A. y en un 5% por SG Digital UK Holdings Limited.

**7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Como condición previa al otorgamiento del permiso, la UT debió acompañar una Garantía de Cumplimiento a entera satisfacción de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. por la suma de \$ 200.000.000. Este monto deberá mantenerse actualizado en función a la evolución de las operaciones de la UT. Esta garantía podrá ser afectada ante el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la UT permissionaria.

Con fecha 03 de febrero de 2023, la UT contrató con “Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.”, una póliza de seguro a favor de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. por el plazo de un año, para dar cobertura al requisito de Garantías de Cumplimiento descripto anteriormente.

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA**

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la UT, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales. Asimismo, durante 2021, la economía de Argentina experimentó una recuperación significativa en el nivel de actividad económica luego de una fuerte caída en 2020 (principalmente por la pandemia de COVID-19).

Luego de la significativa devaluación del peso argentino de agosto 2019, el Gobierno Nacional ha impuesto algunas medidas que afectaron el contexto económico, como por ejemplo controles de precios y ciertas restricciones cambiarias, entre las que se incluyen la obligación de obtener autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera o incrementar el monto de pesos argentinos necesario para su cancelación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)**

Durante el año 2022 se dictaron distintas normativas de restricciones y condiciones al acceso al mercado cambiario, en relación con modificaciones a la norma de “Exterior y cambios”, estas modificaciones hacen referencias a nuevos impedimentos de realizar pagos de importaciones, que provocaba problemas de abastecimiento en la compañía.

Durante el mes de julio y agosto 2022 hubo cambios en la conformación del Ministerio de Economía, buscando aplicar medidas tendientes a encaminar la “Regulación Fiscal”, cumplir con la meta de déficit fiscal fijada en el presupuesto, el “Superávit Comercial”, “Fortalecer reservas” y “Promover el Desarrollo y la Inclusión”. Adicionalmente en los meses posteriores al cambio de ministro de economía fueron incorporadas modificaciones a la compra de divisas en moneda extranjera realizadas por residentes en el país para el pago de obligaciones sumando así más restricciones e impuestos.

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Hacia el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones en Argentina, en el que se elige presidente de la Nación, y diferentes sectores de la sociedad y la economía mantienen expectantes al respecto. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno. Este valor se mantuvo hasta el cierre de ejercicio de la entidad.

En el mes de octubre 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición. Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que represento un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, y que establece la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024

Información Privada  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023 (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA** (Continuación)

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el gobierno envió un proyecto de Ley de “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” al Congreso. El proyecto “ómnibus” cuenta con reformas económicas, impositivas, energéticas, penales y electorales de alto impacto que a partir de ahora deberá debatir el Poder Legislativo.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el directorio del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones a nivel del Banco Central de la República Argentina eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Representante Legal de la UT monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**9. HECHOS POSTERIORES**

Excepto por lo mencionado en la Nota 8 y en la Nota 1, con posterioridad al 31 de octubre de 2023, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY  
N° 19.550**

Por el ejercicio irregular de 7 meses y 28 días  
finalizado el 31 de octubre de 2023

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Gastos de administración	Totales al 31/10/2023
Honorarios profesionales	2.745.810	2.745.810
Seguros	154.872	154.872
Gastos bancarios	9.300	9.300
Diversos	7.405	7.405
Impuestos, tasas y contribuciones	6.308	6.308
Totales al 31/10/2023	2.923.695	2.923.695

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024  
Información Privada  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** **SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Al Sr. Representante Legal  
**BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT**  
C.U.I.T. 30-71766501-1  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados contables de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** (“la UT”), que comprenden el Estado de Situación al 31 de octubre de 2023 y el Estados de Resultados, el Estado de evolución de Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio de 7 meses y 28 días meses finalizado el 31 de octubre de 2023, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 9, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el anexo I.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la UT al 31 de octubre de 2023, así como su resultado, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de 7 meses y 28 días meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### ***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independiente de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### ***Párrafo en énfasis***

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo expuesto en la nota 1 de los estados contables, en la cual se manifiesta que la Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$2.385.817, pérdida del ejercicio y acumulada por \$2.895.174, y un patrimonio negativo de \$2.353.665. Sin embargo, el Representante Legal prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio.

Los estados contables han sido preparados por la UT asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende del inicio de las actividades de la UT, mejorar su resultado operativo y/o del financiamiento de sus participantes, y/o terceros. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

### ***Responsabilidades del Representante Legal de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT en relación con los Estados Contables***

El Representante Legal de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Representante Legal es responsable de la evaluación de la capacidad de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto el Representante Legal tuviera intención de liquidar la UT o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UT.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Representante Legal de la UT.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Representante Legal de la UT, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la UT para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la UT deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- f) Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados contables a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados contables. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la UT (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- g) Nos comunicamos con el Representante Legal de la UT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

1. Informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales, encontrándose pendiente de transcripción los Libros Diario e Inventario y Balances a la fecha del presente informe.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Al 31 de octubre de 2023, la UT no tenía deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de enero de 2024.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

## INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al Sr. Representante Legal  
**BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT**  
C.U.I.T. 30-71766501-1  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

### 1. Información objeto del encargo

Información preparada BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT (en adelante la UT), contenida en el Anexo I denominado "Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera ("NIIF") al 31 de octubre de 2023 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha", aprobado por el Representante Legal de la UT el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

### 2. Responsabilidad del Representante Legal

El Representante Legal de la UT es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la UT al valor patrimonial proporcional en los estados contables de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2023.

### 3. Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

### 4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la UT con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la UT. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables

profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la UT al 31 de octubre de 2023. Estos estados contables de la UT fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las correspondientes disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ), sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 08 de enero de 2024;

- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera, que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior;
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del ejercicio de acuerdo con "NIIF" y las líneas "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con "NIIF"; y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2023.

## **5. Manifestación**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas, aprobadas por la IGJ, y las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2023.

## **6. Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Representante Legal de la UT a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de enero de 2024.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

**ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”) AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 Y POR EL EJERCICIO FINALIZADO EN DICHA FECHA.**

**1. Resumen de las principales diferencias**

Los estados contables de la UT al 31 de octubre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (normas argentinas), las cuales no varían respecto de las normas internacionales de información financiera (“NIIF”).

**2. Reconciliación del patrimonio neto y resultado entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera**

- **Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2023.**

	Importe en AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	(2.353.665)
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	(2.353.665)

- **Reconciliación entre el resultado neto del ejercicio determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del ejercicio determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.**

	Importe en AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	(2.895.174)
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con NIIF	(2.895.174)

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/01/2024

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante